

IV Jornada de Becarios y Tesistas 2014. Universidad Nacional de Quilmes.

Título: La acción estatal, entre la lógica de la diferencia y la equivalencia.

Autor: Ignacio Pehuén Romani

Dirección electrónica: promani7@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, UNQ

Resumen:

En el siguiente trabajo nos proponemos abordar la cuestión del Estado según se encuentra presente en la teoría política de Ernesto Laclau. Dentro de las dos lógicas que reconoce Laclau (la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia) se encuentra presente la cuestión de las demandas y su satisfacción con respecto al poder, pero resulta poco problematizado de qué se trata ese poder y si es tan sólo el Estado. De hecho la lógica política equivalencial se puede observar como parte de la acción Estatal en diferentes experiencias políticas populares. De forma más genérica podemos enunciar la lógica de la equivalencia como la articulación de demandas populares que se caracterizan por su negación con respecto a otro conjunto social distinto del Pueblo. Esta definición nos permite introducir al Estado como un actor en la producción de demandas populares y significantes vacíos, dándole un papel fundamental para una política radical.

Por último intentaremos analizar los posibles aportes de la teoría de Laclau al análisis de las políticas públicas y la legitimidad política.

Introducción:

Desde la teoría política occidental se ha tomado históricamente al Estado como un ente normativo, regulador, centralizado y burocratizado que distribuye efectos de poder sobre los ciudadanos. Tanto para los teóricos modernos del Estado (Desde Hobbes a Schmitt), como para los más contemporáneos

desarrollos biopolíticos (Foucault y Agamben), en sentido positivo o negativo ha sido pensado de estas dos formas (Farrán, 2013).

América Latina en particular ha escapado frecuentemente a estas conceptualizaciones. Históricamente diferentes proyectos políticos han logrado escapar a las puras determinaciones estatales, produciendo rupturas históricas en/a pesar/con el Estado. Para Emir Sader (2008) en América Latina los gobiernos posneoliberales que se encuentran actualmente en el poder apuesta a una reformulación del Estado, en diferentes niveles y con diferentes grados de contradicción, a través de mecanismos democratizadores que puedan transformarlo en incluyente de sociedades pluriculturales, multiétnicas, más justas y solidarias.

Una nueva estrategia de la izquierda en países como Bolivia, Ecuador y Venezuela (según Sader) es una combinación de: sublevaciones populares, salida electoral y refundación del Estado. La estrategia parte de fuera del límite estricto de las instituciones, para llegar al Estado; pero no se conforman con lo existente y buscan reformularlo a base de movilización social, lucha contra poderes corporativos y cambios institucionales.

Para Farrán el Estado no se reduce simplemente a un instrumento normalizador o controlador, en tanto dispone de un exceso de politicidad inherente que lo vuelve mucho más flexible y, en algunos casos, hasta potenciador de los mismos procesos políticos gestados en el seno de la sociedad. En este sentido la estrategia de los gobiernos posneoliberales se ubican dentro y fuera del Estado. El exceso de politicidad, que es más visible en los casos latinoamericanos, es un factor que posibilita este doble juego.

La teoría de Ernesto Laclau que pretendemos abordar críticamente en este trabajo tiene la característica de revalorizar el papel del Estado y nos otorga herramientas teóricas para comprender los procesos de movilización y radicalización democrática. El proceso de articulación de demandas y conformación de un bloque popular se presentan como grandes temas de interés para pensar el Estado y su reforma.

La lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia

Expondremos aquí sucintamente el argumento de Laclau tal cual se encuentra en “Populismo qué nos dice el nombre” (2009) que nos parece es un buen resumen de su obra emblemática “La Razón Populista”

(2005). El autor comienza haciendo una aclaración de inmensas consecuencias teóricas, que responde a una gran cantidad de cuestionamientos valorativos que se han hecho sobre su obra.

“El punto de partida de nuestra discusión es que ningún intento de salvar el abismo entre la voluntad política y el espacio comunitario puede finalmente tener éxito, pero que el intento por construir ese puente define la articulación específicamente política de las identidades sociales.”

(PQNDEN)

Este pesimismo de la voluntad rompe con toda posibilidad de éxito de una política que enuncie a priori su destino. La voluntad no alcanza, como dice la sabiduría popular “El camino al infierno esta lleno de buenas intenciones”. De el pasaje de la voluntad al espacio, se produce una pérdida inevitablemente y esto es inherente a todo proceso político. Como “(...) no existe un actor social cuya voluntad coincida con el propio funcionamiento de la sociedad concebida como totalidad” (PQNDEN) entonces tampoco existe una política verdadera, ni honesta, sino que toda política es una apuesta “al abismo”, un choque en blanco. Sólo nos queda analizar el intento para observar la lógica con que se articulan.

La unidad mínima que encuentra Laclau será “la categoría de ‘demanda’ como forma elemental de construcción del vínculo social” (PQNDEN). En otro trabajo analizaremos los problemas de esta elección teórica y qué quiere decir que las demandas son las forma elemental de la construcción del vínculo social. Un supuesto común subyacente a este elección es que la demanda no se autosatisface, sino que debe ser dirigida a una instancia diferente de aquella dentro de la cual fue formulada. Para describir la demanda, recurre a ejemplos presentados de la forma más simple posible. Es frecuente en sus conferencias y está presente en sus libros un conocido ejemplo sobre una demanda local de transporte. Lo traduciremos aquí de forma esquemática:

El ejemplo de la demanda sencilla:

Un grupo de personas de un barrio quiere que se introduzca un recorrido de ómnibus que los transporte de sus lugares de residencia hacia el área en la cual trabaja la mayoría de ellos.

Supongamos que se aproximan al municipio con ese pedido y que se satisface dicho pedido. Tenemos aquí el siguiente conjunto de rasgos estructurales:

- 1) una necesidad social adopta la forma de petición.
- 2) el hecho mismo de que una petición tenga lugar muestra que el poder de decisión de la instancia superior no es de ninguna manera cuestionado.
- 3) la demanda es una demanda puntual, cerrada en sí misma

“Si unimos estos tres rasgos podemos formular esta importante conclusión: las peticiones de este tipo, en las cuales las demandas se satisfacen puntual o individualmente, no constituyen ninguna brecha o frontera dentro de lo social. Por el contrario, los actores sociales están aceptando, como un supuesto no verbalizado del proceso total, la legitimidad de cada una de sus instancias.”

(PQNDEN)

A esta vía de resolución de demandas de carácter institucional Laclau las llamará lógica de la diferencia, “Ellas presuponen que no hay división social y que toda demanda legítima puede satisfacerse de un modo administrativo, no antagónico.” (PQNDEN). Aquí tenemos un primer problema, la lógica de la diferencia parece tener un presupuesto demasiado pesado. Bajo esta premisa todo lo institucional es opuesto a la política.

Volviendo al ejemplo:

Supongamos que el pedido es rechazado. “Sin duda, una situación de frustración social se derivará de esta decisión. Pero si hay sólo una demanda no satisfecha, esto no va alterar sustancialmente la situación. Sin embargo, si por alguna razón la variedad de demandas no satisfechas es muy grande, esa frustración múltiple va a desencadenar lógicas sociales de un tipo muy diferente” (PQNDEN). Si el grupo de personas en esa localidad que ha visto frustrado su pedido por mejores medios de transporte halla que sus vecinos están igualmente insatisfechos en sus reclamos de seguridad, agua, vivienda, educación, salud, etc., surgiría algún tipo de solidaridad entre ellos. Todas comparten el hecho de que sus demandas permanecen insatisfechas. Esta vía de articulación de demandas la denomina lógica de la equivalencia.

Los rasgos estructurales serían:

1) Nos encontramos ante una situación en la que las demandas, a pesar de su carácter diferente, tienden a reagruparse. Esto significa que cada demanda está dividida en dos partes, una es ella misma en su propia particularidad; por otro lado apunta al conjunto de otras demandas.

2) El sujeto de la demanda es diferente en los dos casos:

El primer sujeto era tan particular como su propia demanda. A este sujeto lo denomina sujeto democrático.

El segundo posee una subjetividad que será el resultado del agrupamiento de las demandas. A este sujeto lo denomina popular.

3) El surgimiento de una subjetividad popular no se produce sin la creación de una frontera interna. "Las equivalencias son sólo tales en relación con una falta que las domina a todas y esto requiere la identificación de la fuente de la negatividad social". Los discursos que responden a lógica dividen lo social en dos campos: el poder y "los de abajo".

Hasta este punto de la formulación encontramos varios problemas. La materia prima de la política para esta visión, sería "la frustración" y requeriría que la frustración se acumule y encuentre. Pero no nos queda claro este proceso. Se da un presupuesto implícito no nombrado por Laclau, que existen espacios de encuentro en donde esta insatisfacción se articula y que además, intuitivamente se agrupan alrededor del Pueblo. Para una problematización más extensa sobre esta cuestión en La Razón Populista (2005) se puede consultar el apartado "Significantes flotantes y heterogeneidad social".

Por otro lado entendemos que la equivalencia sólo se puede dar en un ámbito de división de lo social y requiere de un proceso de nominación por medio de la cual un nombre asume la preminencia de la cadena y se transforma en un significante vacío. Para lo cual el ejemplo del barrio, la localidad o el área ya perdería sentido porque sabemos que allí la división social no se produce. La "fuente de la negatividad social", "el poder", es el elemento que deseamos problematizar. Cuidadosamente Laclau no vuelve a utilizar la palabra "institución" de este lado del ejemplo.

Resumiendo. Por un lado tenemos el Pueblo, por el otro “el poder” ¿y en el medio?, Muchísimas cosas, en realidad: todo. El Pueblo es una construcción discursiva, que tiene una potencialidad para dividir el campo político antagónicamente, aunque puede estar o no estar en la discursividad política. Pero sobre el poder no se puede decir lo mismo, siempre está presente. Este polo es presentado de dos formas, como la fuente de la negatividad social o como la acción puramente diferencial institucional.

Este marco es un problema para presentar al Estado en el esquema, ya que está claramente expresado en una parte del ejemplo como parte del “poder” y como fuente de la “negatividad” pero que luego está ausente en la otra. Cuando la demanda se satisface es el Estado, cuando no se satisface es otra entidad de mayor orden. En un ejemplo se puede ver un aspecto interesante: cuando Benjamin Disraeli, líder del Partido Conservador de Inglaterra, lleva a cabo una política de satisfacción diferencial de demandas, Laclau la fórmula de la siguiente manera:

“¿Ustedes acá tienen una demanda que se refiere a vivienda? –pensaba Disraeli– Muy bien. Acá hay una institución, el Estado, que absorbe esta demanda de manera individualizada, pero por favor no vayan a pensar que esto tiene algo que ver con el republicanismo porque en realidad lo concede la bondadosa reina Victoria”.

Aquí el ejemplo incluye al Estado y a la instancia superior, La Reina como el poder más allá del Estado. En este ejemplo el Estado es un instrumento del poder. Esta visión instrumental no es la visión de Laclau pero es la que para nosotros más encaja en su ejemplo. Si el Estado es un instrumento del Poder también puede ser un usado por el Pueblo, ya que para Laclau el Estado no es de clase. Laclau insiste constantemente en el carácter antagónico de la política y afirma "el Estado no es un enemigo (...) Es simplemente un terreno en el que la lucha democrática tiene que ejercerse" (Laclau, entrevista La Nación, 2012). Esta definición prescriptiva, neutralista del Estado que plantea Laclau es cercana a la postura gramsciana del Estado, desprovendola de todos los aspectos esencialistas (de clase). El Estado cumple un rol fundamental en la lógica diferencial, pero no necesariamente en la lógica equivalencial. Lo que destaca Laclau sobre el

Estado a la hora de plantear su necesidad, son las mediaciones políticas, incluso afirma “La idea gramsciana es la construcción de una mediación política” (Laclau, entrevista Página/12).

Por otro lado Laclau, más allá de las lógicas de la equivalencia y la diferencia, habla de dos dimensiones dentro del populismo, una horizontal (ligada a la expansión de las cadenas de demandas) y otra vertical (ligada al Estado) (Follari, 2012). Estas dos dimensiones no se corresponden exactamente a las dos lógicas que nos presenta. Los procesos políticos exitosos son aquellos que articulan estas dos dimensiones que van de la estabilidad al orden.

“el desafío fundamental para América latina en los próximos años es cómo conectar dos ideas que en principio son difíciles de combinar: el principio de la autonomía y el principio de la hegemonía. No hay expansión de un sistema democrático sin un sistema de proliferación de cadenas que amplían las demandas. Eso es lo que implica la autonomía. Pero, al mismo tiempo, si esas formas autónomas de la voluntad de las masas no son unificadas en torno de ciertos significantes centrales, no habrá acción a largo plazo. Una de las cosas que me preocupa de los movimientos libertarios en Europa es que ellos enfatizan casi exclusivamente el momento de la autonomía. Pero sin voluntad de construir un Estado alternativo, las voluntades tenderán a diluirse. Y del otro lado, insistir exclusivamente en el momento de la hegemonía negando el momento de la autonomía es pecar de un hiperpoliticismo que niega a los movimientos sociales en su autonomía. Ese es el dilema: cómo unificar la dimensión horizontal y la dimensión vertical.” (Laclau entrevista página/12, 2013)

Laclau introduce un elemento de gradualidad en su teoría sobre el populismo para entender que las dos lógicas no son exactamente opuestas y se encuentran simultáneamente. No existe una política puramente equivalencial, ni tampoco una puramente diferencial, pero existen predominios de una sobre la otra. En el Populismo este predominio aparece del lado de la equivalencia.

"Aparentemente, podríamos llegar a la conclusión de que una de las precondiciones para el surgimiento del populismo es la expansión de la lógica equivalencial a expensas de la lógica de la

diferencia. En muchos aspectos, esto es cierto, pero dejar el asunto allí sería ganar el argumento muy fácilmente, ya que presupondría que la equivalencia y la diferencia están en una relación de mutua exclusión. Las cosas son mucho más complejas.” (Laclau, 2005. pp 104)

Este predominio parece estar dominado por un elemento pragmático que rompe y encaja la dinámica institucional, tensando y aflojando los conflictos en pos de ciertas rupturas con el orden establecido..

Analizaremos dos problemas de la teoría de Laclau, lo que nosotros llamamos *El problema de exceso de politicidad del Estado* y a lo que nos referimos como *El presupuesto de la frustración*.

El problema de exceso de politicidad del Estado

Como hemos dicho, siguiendo a Farrán, los estados latinoamericanos presentan un exceso de politicidad intrínseco y escapa a las definiciones clásicas y a las restricciones normativas. Este exceso, formulado en el sentido lacaniano, refiere a un efecto de significación que va más allá de toda definición formal, y de una fuga en el sentido de una mayor politicidad, es decir conflictividad alrededor del Estado.

Esta politicidad hace que el Estado cuando realiza una acción, en el caso del ejemplo satisface una demanda diferencialmente, tiene un sentido que va más allá de su mero trámite institucional y produce la repolitización del espacio social en que se da. En América Latina la recuperación del Estado es repolitizante por si misma. La políticas públicas incluyen a los ciudadanos al Estado, una demanda que puede ser satisfecha diferencialmente es la puerta a otra demanda más compleja e implica una apropiación del Estado por parte de los sujetos. El sujeto democrático es un sujeto político y no un mero legitimador del orden ya que legitimar el Estado no es legitimar el orden.

Volviendo al ejemplo de Disrael, para que una demanda sea satisfecha diferencialmente y rompa una cadena equivalencial debe tener un elemento más allá del Estado que es inaccesible para la sociedad. Esto puede estar representado por un Orden, una tradición, un valor, pero que el Estado no representa necesariamente. La democracia y el Estado no son presupuestos fijos en América Latina, estos son logros

políticos relativamente jóvenes. En el continente no se ha producido lo que en Europa ha tenido lugar, según Laclau, como “la fusión de lo liberal con lo democrático”,

Esto se explica, en buena medida, por las peculiaridades del proceso de constitución del Estado en el continente. Mientras que en Europa los parlamentos fueron instituciones enfrentadas con el absolutismo monárquico, en América Latina el Estado liberal fue la forma política típica a través de la cual se estableció la hegemonía de las oligarquías terratenientes locales o regionales. Había en América Latina elecciones y división de poderes, pero los mecanismos clientelares estaban en la base del funcionamiento político. En América Latina no se logró nunca la fusión entre lo liberal y lo democrático que se produjo en la Europa del siglo XIX.

La falta de tradiciones, de valores comunes son algunos de los factores de este exceso de politicidad en el Estado que le dan otro papel con respecto a las demandas.

Laclau no ignora este exceso de politicidad, pero definitivamente nos da un mal ejemplo. Quizás en un Estado local europeo tal ejemplo sea una típica tramitación administrativa, pero en la medida que el Estado de por sí presenta un exceso de politicidad y existe una decisión para que la acción estatal se lleva a cabo nos encontramos con un panorama más complejo. Quizás si esta lógica recibiera el nombre de lógica administrativa, tendría aún más sentido ya que nos referiríamos a los aspectos más automatizados y burocráticos del Estado y del poder en general que procesan de forma a-política ciertos aspectos de la vida. Debemos entender los aspectos automáticos y burocratizados como aquellos que son percibidos como dados y el sistema sistemáticamente atiende. Que en todo caso depende del tiempo, pero no cabe una acción política de ruptura para reclamarlos. Esto implica cierto aspecto de la dominación que como señala Laclau legitima el orden establecido ya que no cuestiona la función del Estado y se reconoce un elemento superior que tiene capacidad de satisfacer esa demanda.

Pero encontramos que queda afuera una función fundamental de la lógica diferencial que es la de romper cadenas equivalenciales, fragmentar lo social de modo que no se constituya un movimiento de descontento. Es decir, cuando actúa como un inhibidor en una reacción química. La fortaleza del Pueblo es la extensión

de la cadena equivalencial y la fortaleza del Orden es la fragmentación de las demandas, la administración de la frustración. Esta función para nosotros debería ser llamado lógica policial, siguiendo los planteos de Jaques Rancière (2006).

La lógica del Estado y de las instituciones es denominada según Rancière por la lógica policial, el elemento de normalización que garantiza la permanencia y reproducción de un orden jerárquico. Mantener este orden es lo que nosotros llamamos la fortaleza del Orden y que implica la fragmentación de las demandas. Esta lógica policial no es la lógica administrativa, cuya función es satisfacer las demandas diferencialmente; por el contrario, lo policial no busca satisfacer nada y se dirige a lo excepcional que pueda alterar el orden para reintroducirlo. Estas breves páginas no alcanzan para distinguir las implicancias teóricas de introducir la lógica policial de Rancière en la teoría de Laclau, que es posible sólo si reformulamos la lógica diferencial por la lógica administrativa.

Obviamente esta lógica está ligada a la institución policial, penitenciaria y a todo lo que tenga que ver con un discurso de la seguridad; el papel sumamente despolitizante de esta lógica adquiere su punto máximo en los discursos sobre la necesidad de mayor seguridad.

El presupuesto de la frustración

Como hemos dicho para Laclau, la materia prima de la política aparece como el descontento o la frustración con respecto a un nodo de poder negador. El sujeto popular es un articulador de demandas, un potenciador de la frustración, que a través de significantes vacíos y un líder, conformarán un bloque popular que reclama la soberanía y disputan la hegemonía. Esta solidaridad entre demandas y su articulación con otras demandas a partir de una mera frustración para nosotros resulta insuficiente.

Para Gutiérrez Vera, “a la luz del psicoanálisis la política se podría redefinir como función del ideal en el campo de las identificaciones”. Sólo por medio de un proceso de identificación demandas disímiles pueden ser igualados simbólicamente por el discurso. Pero el discurso, es siempre portador de deseo, que para el psicoanálisis no puede ser satisfecho nunca. De hecho el deseo corre su objeto cuando parece

alcanzarlo, se puede aplacar una necesidad, pero el deseo permanece insaciable, a la deriva (Gutiérrez Vera). Si la igualación de las demandas es discursiva, también presentan un exceso de deseo que las hace imposible de aislar y por lo tanto satisfacer completamente. La frustración no puede ser el presupuesto del populismo, porque también se encuentra presente en la lógica diferencial. Entendemos que en la lógica diferencial este exceso se encuentra “gestionado”, hasta “tratado” (psicológicamente hablando), que funciona como un a “pesar de” que tiene como producto esta legitimación al orden. Como hemos dicho antes, una demanda satisfecha, lleva a otra y no se trata de su satisfacción plena. La demanda puede ser administrada o reprimida abriendo nuevos caminos al deseo, pero no satisfaciéndola. Si el poder supiera qué quiere el Pueblo y esto implicaría su desarticulación total, se lo daría. Para nosotros el deseo es es “la forma elemental del vínculo social” y no la demanda como dice Laclau.

En la teoría de Laclau el Pueblo es quién construye la nominación por la cual, la falta toma un nombre y se homoneneiza en una masa sólida para la acción política. Cuál sea el referente concreto del término “pueblo” importa poco; lo fundamental es que el significante “pueblo” hace aparecer una entidad particular ahí donde antes existía tan sólo una masa heteróclita (Gutiérrez Vera). Pero una masa sólida no es producto de una frustración magnificada, sino de una falta hecha nuevo objeto de deseo. Lo que moviliza al Pueblo no es su mero descontento sino la realización de un yo ideal a través del líder y la persecución de sus deseos.

Conclusiones

Laclau ofrece una elaboración sólida, que parece tener más validez para entender la dinámica política que para dar cuenta de la especificidad del populismo. La propuesta teórica de Laclau, combina la hegemonía, las lógicas discursivas de equivalencias y diferencias, significantes vacíos, identificaciones; y estos conceptos desbordan el marco de aplicación al populismo y podrían ser parte del análisis de cualquier fenómeno político.

Laclau en su teoría del Populismo tiene una definición instrumental del Estado ligada a la lógica diferencial. Esto para nosotros es un problema para complementar al Estado con el resto de los planteos teóricos de Laclau, su posicionamiento político y la lucha por la hegemonía en general. El populismo aparece como una irrupción en el orden de cosas existentes y se coloca por encima de instituciones previas, que aunque actúa como un deconstructor, las necesita para formar parte del juego político. En esta tensión además de las dos lógicas, Laclau reconoce dos dimensiones política que no formaliza que son la dimensión horizontal y la vertical. Estas dos dimensiones nos parecen fundamentales ya que es difícil negarlas. En cambio sus dos lógicas requieren de reformulaciones como las que hemos mencionado.

En principio si hay dos lógicas es inevitable la tendencia a querer ubicar los elementos de un lado y del otro y se cae en el error de poner a la política de un lado y a las instituciones en el otro. La imagen de las dos lógicas parece interesante ya que representa los polos del orden y el conflicto que discuten con todo un debate teórico al respecto. Pero resulta insuficiente para analizar la dinámica política que fluctúa permanentemente entre esos polos y que las combina de forma pragmática.

Para nuestro planteo habría tres lógicas sociales. La lógica equivalencial, la lógica administrativa (para Laclau diferencial) y la lógica policial que introducimos nosotros. Con estos cambios mantenemos la unidad mínima de análisis de Laclau, la demanda; mantenemos la necesidad de un Pueblo que se construye desde una lógica equivalencial; mantenemos que esta lucha es hegemónica y la primacía de los significantes vacíos; pero damos un espacio intersticial al Estado y el aspecto institucional que no puede ser reducido a ninguna lógica.

El Estado actúa con cualquiera de estas tres lógicas en la medida que: o las administra dentro de un trámite automático burocrático, las articula para lograr un cambio o las desarticula para mantener el status quo. La división en dos lógicas obliga a poner al Estado en uno de los dos lugares como ocurre en el ejemplo. Plantear dos continuos opuestos en mutua tensión es redondo para la teoría de Laclau ya que coincide con los polos sintagmático y paradigmático que plantea Lacan siguiendo a Jacobson. Mientras que el sintagmático aumenta la cantidad de posiciones posibles del sujeto, el paradigmático se basa en la sustitución

de elementos que agrupen diferentes posiciones. Pero esto no sirve para analizar las demandas que pueden tener diferentes destinos con respecto al poder. Sí nos parece útil la reflexión acerca de los polos sintagmático y paradigmático; como también las dos operaciones retóricas fundamentales, la metonimia y la metáfora; también las dos dimensiones horizontal y vertical de la política; pero no dos únicas lógicas que expliquen el Populismo.

La tarea política militante se encuentra por sobre todo en la lógica equivalencial, pero esto no quiere decir que esta sea la única forma de presentación de la política que necesita de la administración y de las mediaciones institucionales. No hay un enfrentamiento entre ser un sujeto popular y un sujeto democrático, ambos son momentos que la dinámica política impone y que la lógica policial y administrativa inhiben, dosifican y reprimen.

Colocar a lo político fuera de lo institucional o ponerlo en una encrucijada, le quita potencial teórico a la obra de Laclau, como señala Antonia Muñoz:

El Estado, el parlamento, los partidos políticos, el poder ejecutivo (y sus relaciones con poderes fácticos) son espacios de toma de decisiones que organizan lo social. Pero que también sirven para dejar fluir aquello perimido que vuelve a la luz (los temas excluidos, los sectores dañados). Sobre este escenario emerge la subversión antagónica para volver a constituir otro escenario. Disminuir la importancia de las instituciones como espacio de aparición de lo político implica tal vez concurrir a un lugar cómodo éticamente pero estéril políticamente. (Muñoz, 2013)

Para aceptar la teoría de Laclau, hay que aceptar primero al psicoanálisis. Como señala el autor en “Atisbando el futuro” (2008)

“Si considero que la retórica es ontológicamente primaria en explicar las operaciones inherentes a la construcción hegemónica (...), considero que el psicoanálisis es el único camino válido para detectar las pulsiones que operan detrás de esa construcción: es, por lo tanto, el acercamiento más fructífero para la comprensión de la realidad humana”

Y también es por eso que la tarea de Laclau no está concluida y quedan muchas cuestiones por resolver en la medida que las pulsiones se reinventan y la vasta teoría psicoanalítica es reinterpretada para dar cuenta de los procesos sociales en general y, lo que a nosotros nos interesa, la dinámica política en particular.

Bibliografía

- Laclau, Ernesto (2009) Populismo ¿Qué nos dice el nombre?, en Paniza, F. (Comp.) “El Populismo como espejo de la democracia”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2003) Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas, en J. Butler, E. Laclau y S. Zizek, “Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2005) La razón populista. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. Mouffe, C. (1987) Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. España, Siglo XXI editores.
- Laclau, Ernesto (2012) América Latina entre el populismo y el institucionalismo. en Gonzalez, A. (Dir.) “Latinoamérica: laboratorio mundial”. Gran Canaria, España, Seminario Atlántico.
- <http://www.seminarioatlantico.com/iv-seminario/america-latina-entre-el-populismo-y-el-institucionalismo/>
- Rancière, Jaques. (2006) Política, policía, democracia. Santiago de Chile: Arcis.
- Granovsky, Martín (2013) Es el mejor momento democrático en 150 años. Entrevista a Ernesto Laclau. Buenos Aires, Página/12.
- Disponible en línea: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-224931-2013-07-21.html>
- Alconada Mon, Hugo (2012) ¿Por qué tiene que haber límites a la reelección? Entrevista a Ernesto Laclau. Buenos Aires, La Nación.
- Disponible en línea: <http://www.lanacion.com.ar/1438389-por-que-tiene-que-haber-limites-a-la-reeleccion>

Follari, Roberto (2012) Ernesto Laclau: entre política y Estado: pervivencia del populismo. En: Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 17, núm. 58, julio-septiembre, 2012, pp. 85-88, Universidad del Zulia Venezuela.

Farrán, Roque (2013) Potencia, Estado, sobredeterminación y acontecimiento en la constitución del sujeto político democrático. En Escrituras aneconómicas

Disponible en línea:

<http://escriturasaneconomicas.cl/Potencia,-estado,-sobredeterminaci%C3%B3n-y-acontecimiento-en-la-constituci%C3%B3n-del-suj.php>

Muñoz, Antonia (2013) Laclau, orden y conflicto. en revista diecisiete, Año 1, núm 2.

Disponible en línea:

<http://www.diecisiete.mx/dossier/28-psicoanalisis-y-politica/46-laclau-orden-y-conflicto.html>

Gutiérrez Vera, Daniel (2011) Ernesto Laclau: El populismo y sus avatares. Iconos, revista de Ciencias Sociales, Núm. 40. pp. 151-168. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Disponible en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50918792011>